



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

EL DIRECTOR DE LA DRELP EN COORDINACIÓN CON EL MINEDU INICIAN PROCESO PARA ELABORAR EL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA REGIÓN LIMA

- **La actividad se desarrolló hoy, en el auditorio de la sede institucional.**

El director regional de Educación de Lima Provincias, Mag. Jorge Palomino Way, desarrolló una reunión de trabajo, con la asistencia técnica de funcionarios del Ministerio de Educación (MINEDU), con el objetivo de elaborar el Plan Institucional Anticorrupción (PIA) de Educación de la Región Lima.



De la asamblea participaron la Abog. Diana Carolina Capillo

Portugal, asesora legal de la Dirección Regional de Lima Provincias (DRELP); Abog. Yudy Coronado Vargas y Abog. Paolo Cofferati Román de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU; la Econ. Gloria Merino Villagaray, coordinadora territorial para Lima Provincias; así como los Asesores Jurídicos de las UGEL de Cajatambo, Huaral, Huarochiri, Yauyos, Barranca, Oyón y Huaura.

Entre los acuerdos se establecieron, la conformación de la comisión responsable para la elaboración del PIA, la cual estará presidida por la Asesora Legal de la DRELP e integrada por los Asesores Jurídicos de las nueve UGEL.

Asimismo el Asesor Jurídico de la Gerencia de Desarrollo Social realizará el monitoreo de la ruta aprobada para la elaboración del PIA. Cabe señalar, que otro de los acuerdos establece la presentación pública del PIA de Educación región Lima Provincias, para la primera semana de diciembre.

Es preciso señalar, que la elaboración del plan se implementa a recomendación del gobernador regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, propuesto en la última Comisión de Gestión Intergubernamental de Educación (CGIE) desarrollado en la provincia Cañete.

Santa María, 20 de julio de 2015.

ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
NOTA DE PRENSA N° 070- 2015